



SECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DE 1.<sup>o</sup> ENSEÑANZA  
SEVILLA  
ENTRADA  
Día 12-12-1920  
Número 2508

COPIA DE LA SOLICITUD DIRIGIDA AL EXMO SR DIRECTOR  
GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Gabino Rubio Guerra, Bachiller y Maestro Superior, de 32 años de edad, domiciliado en esta Ciudad, calle de Toneleros nº 3 piso bajo, con Colegio abierto y con cédula personal nº 19419 clase 9<sup>a</sup> expone:

Que deseando dar cumplimiento á lo que preceptúa la R. O. de 25 de Septiembre de 1923 para la legalización de las escuelas privadas.

Suplica á V.E. se digne admitir los documentos que acompaña, á los efectos de dicha soberana disposición.

Gracia que espera merecer de la reconocida bondad de V.E.q.s.  
v.g. Dios m. a.

Sevilla á 11 de Diciembre de 1927

Firmado.

Gabino Rubio Guerra.

El autor propietario

*G. Rubio Guerra*



ESTADO DE ESPAÑA

REGLAMENTO DEL COLEGIO DE SAN FERNANDO PARA LA ENSEÑANZA  
ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NIÑOS ESTABLECIDO EN SEVILLA CA-  
NTELLA TONELERO N° 3 PISO BAJO.

1º Tanto la educación como las enseñanzas de este Colegio, están basadas en la más pura Moral cristiana y en el más acendrado amor á nuestra Patria.

2º Las enseñanzas dadas en este Colegio comprenderán dos grados Elemental y Superior.

3º Las materias objeto de enseñanza son:

(a) Religión y Moral.

(b) Lengua Materna.

(c) Matemática.

(d) Geografía ó Historia.

(e) Ciencias Físico químicas y naturales y Agricultura.

(f) Derecho.

(g) Dibujo y trabajos manuales.

(h) Gimnasia sueca.

4º Los métodos procedimientos y formas de enseñanza se adaptarán á los progresos de la moderna Pedagogía, dando toda la importancia que tiene á la experimentación.

DE LOS ALUMNOS

5º Para su ingreso han de ser presentados por sus padres ó tutores y cumplir los requisitos siguientes:

(a) Presentar certificado de estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa, cuyo certificado puede retirar una vez exhibido; mas teniendo presente que puede ser exigido por la Dirección del Colegio siempre que lo estime oportuno.

(b) La Dirección se reserva el derecho de poder reconocer, apartado del certificado que menciona el apartado anterior (a) á los alumnos que crea oportuno y por un Médico designado por la misma.

(c) Tener 6 años cumplidos.

(d) Ser el niño normal.

6º Las sesiones escolares serán dos, una desde las 9½ de la mañana á las 12 de la misma, y la otra desde las 14 á las 17.

7º Los alumnos serán premiados ó castigados segun el articulo 13 del reglamento.

69º) Los honorarios.

- (a) Enseñanza Elemental 8 ptas al més.  
(b) " Superior 10 " " "  
(c) " especiales (convencional)  
(d) Todos los pagos se harán adelantados efectuandolos en la 1<sup>a</sup> decena de cada més y se considerarán mensualidad completa á los efectos del pago, cualquier fracción de més.  
(10) A las excursiones concurrirán todos los alumnos que la Dirección indique cuando sean gratuitas; cuando haya que sufragar algun gasto sólo los alumnos que sean autorizados por sus padres ó tutores.  
(11) Para las horas de clase tendrá cada alumno su blusa que puede dejar en el Colegio.  
(12) Por sus padres ó encargados serán provistos de los libros y útiles que la Dirección crea precisos.  
(13) De los premios y castigos.  
(a) Los premios serán honoríficos ó objetos de utilidad y recreo.  
(b) Los castigos serán; reprensión privada ó pública, prolongación de las horas de clase, privación de asistir á las excursiones y expulsión temporal ó total.  
(14) Las roturas de efectos hechas por el alumno, serán abonadas por sus padres ó encargados.

DE LOS PADRES O TUTORES

- (14º) Cualquier reclamación será hecha por escrito ó personalmente, en este caso fuera de las horas de clase.  
(15º) Como hogar y escuela se complementan, se estimará por la Dirección todas las consultas ó observaciones que se le hagan por las personas encargadas de los alumnos.

DE LOS DIAS LABORABLES FESTIVOS Y VACACIONES

- (16º) Serán laborables todos los días excepto: los domingos, fiestas de precepto, miércoles, jueves, viernes y sábado de Semana Santa, los lunes y martes de Carnaval, el 12 de Octubre, el 30 de Mayo, desde el 24 de Diciembre al 1º de Enero, y los tres primeros días de cada una de las ferias que por Abril y Septiembre, tienen lugar en esta Ciudad y desde 1º al 31 de Agosto vacaciones, ambos inclusive.

Sevilla 11 Díme 1923

El Director propietario

G. Rubio Guerra



## HORARIO ESCOLAR

Las sesiones serán dos, una de 9½ á 12 y otra de las 14 á las 17. En el intervalo de 12 á 14 los alumnos marcharán á sus domicilios.

### LUNES

#### Sesión de la mañana

- De 9½ á 10, 1/4 escritura.  
" 10, 1/4 á 10½ descanso.  
" 10½ á 11, 1/4 lectura.  
" 11, 1/4 á 11½ descanso.  
" 11½ á 12 geometría.

#### Sesión de la tarde

- De 2 á 2, 3/4 Prácticas de aritmética y geometría.  
De 2, 3/4 á 3 descanso.  
" 3 á 3½ lección de aritmética teórico-práctica.  
De 3½ á 3, 3/4 descanso.  
" 3, 3/4 á 4½ trabajos manuales.

### MARTES

- " 9½ á 10, 1/4 escritura.  
" 10, 1/4 á 10½ descanso.  
" 10½ á 11, 1/4 lectura.  
" 11, 1/4 á 11½ descanso.  
" 11½ á 12 gramática.

- " 2 á 2, 3/4 prácticas de aritmética y geometría.  
De 2, 3/4 á 3 descanso.  
" 3 á 3½ geografía.  
" 3½ á 3, 3/4 descanso.  
" 3, 3/4 á 4½ lección de costura.

### MIÉRCOLES

- " 9½ á 10, 1/4 escritura y dictado con análisis prosódico.  
De 10, 1/4 á 10½ descanso.  
" 10½ á 11, 1/4 lectura razonada.  
" 11, 1/4 á 11½ descanso.  
" 11½ á 12 historia sagrada.

- " 2 á 2, 3/4 ciencias físicas, químicas y naturales.  
De 2, 3/4 á 3 descanso.  
" 3 á 3½ historia de España.  
" 3½ á 3, 3/4 descanso.  
" 3, 3/4 á 4½ análisis gramatical.

### JUEVES

El mismo horario que el martes y las mismas materias, excepto de 3, 3 á 4½ que serán trabajos de redacción.

### VIERNES

El mismo horario que el lunes y las mismas materias.

### SÁBADO

- De 9½ á 10, 1/4 escritura.  
" 10, 1/4 á 10½ descanso.  
" 10½ á 11, 1/4 lectura.  
" 11, 1/4 á 11½ descanso.  
" 11½ á 12 agricultura.

- De 2 á 2, 3/4 dibujo.  
" 2, 3/4 á 3 descanso.  
" 3 á 3½ derecho é historia universal.  
De 3½ á 3, 3/4 descanso.  
" 3, 3/4 á 4½ religión y moral.

Todos los días de 4½ á 5 gimnasia, oración y salida. Durante los descansos, cantos escolares en algunos de ellos.

Los días de excursión y las lecciones ocasionales alterarán el horario si no fueran aplicables á las asignaturas correspondientes al día y hora en que se verifiquen.

El Director proyectorio



## CATÁLOGO DE MATERIAL CIENTÍFICO Y MOBILIARIO

### MATERIAL CIENTÍFICO

Un metro.

" colección de cuerpos sólidos de madera (Poliedros regulares irregulares y redondos).

Un termómetro.

Dos pilas Leclanché.

Un timbre eléctrico.

cordón flexible.

Un pulsador.

" lámpara eléctrica de 3 volt.

" " para alcohol.

" colección de cartones con bandas papel de colores.

" " " con diferentes clases de superficie.

" " de figuras planas de madera.

" esfera terrestre con círculos de metal. (Palusie)

" mapa fisico-agricola de España y Portugal. { Armando Colin.

" " político de " y " {

" " Hidrográfico. {

" " Orográfico. {

" " Antiguos Reinos. { de Reinos.

" " Político administrativo. {

" " general de Europa. (moderno) {

" " " de mundo. { Vega.

" " " de América. {

" " " de Asia. {

" " " de África. { Palusie.

" " " de Oceanía. {

" " Mundial. {

" " de la provincia de Sevilla.

" colección de 16 series de 4 6 postales. Historia de España. (

" " de 10 " de 4 6 " " Natural. (

" " de 6 " de 4 6 " " Física. ( Hernan-

" " de 2 " de 4 6 " Cuadros célebres. (

" balanza.

Los 16 postales de letra egipcia en cartones y cuadros.

Una biblioteca para profesores y alumnos.

Un diccionario R.A. última edición.

Reglas, escuadras, cartabones y semicírculo.

### MOBILIARIO

10 mesas pupitres de 4 4 asientos.

10 bancos para las mesas.

6 bancos.

8 perchas para abrigos y portalibros.

2 mesas para los profesores.

2 sillones.

6 pizarras murales.

1 crucifijo.

1 Purísima, (cuadro)

1 cuadro del Patrón del Colegio.

1 retrato de S.M.

1 porte-mapas.

4 sillas.

Servicios de escribanía, tintoreros, ect<sup>a</sup>,

colección de cuadros Historia Natural.

El Director propietario

G. Rubio Guara



## CUADRO DE LAS ENSEÑANZAS

Todas las enseñanzas están basadas en la más pura Moral Cristiana y en el más ardiente amor a nuestra España, y comprenderán:

1º Religión y Moral, (Doctrina Cristiana, Historia Sagrada y Moral,

2º Lengua Materna, (Lectura, Escritura y Gramática del idioma Casta-

llano.

3º Matemática, (Aritmética, Geometría, Sistema métrico decimal, y No-  
ciones de Álgebra.

4º Geografía e Historia, ( Geografía de Sevilla, de España, de Euro-  
( de América, de Asia, África, Oceanía, y Ce-  
ntral.

Historia, ( de Sevilla, de España, y Nociones de Uni-  
versal.

5º Ciencias Físico-Químicas y Naturales (Física, Química, Historia Nat-  
(ural y Agricultura. Nociones  
(prácticas.

6º Derecho, (Nociones de Derecho y Lectura de las Ordenanzas Mun-  
icipales.

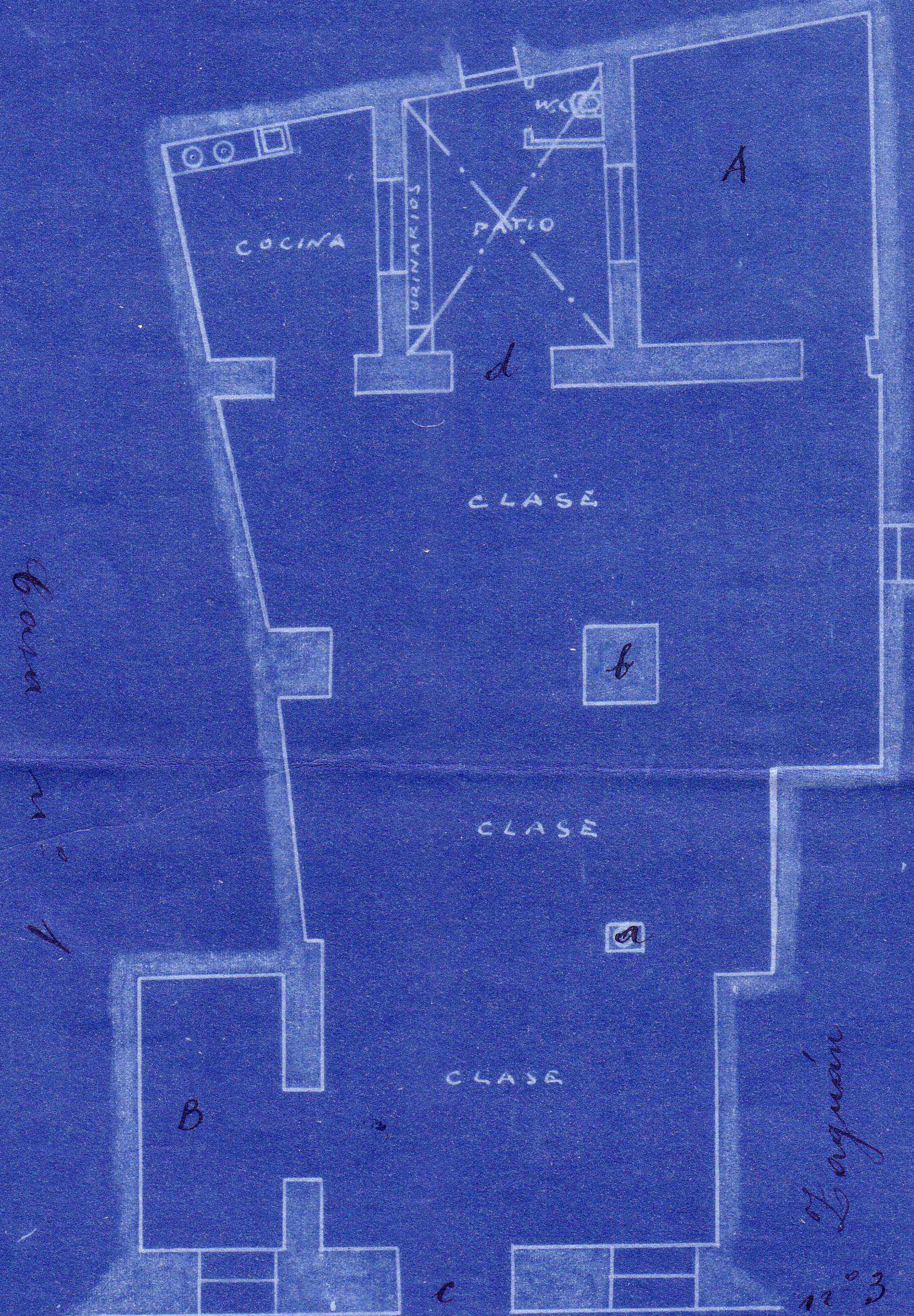
7º Dibujo, Trabajos manuales, y Lecciones de coses.

8º Gimnasia sueca, y Cantos escolares.

9º Lecciones ocasionales y Excursiones escolares.

J. (D.ctor maquillar)  
D. Pedro García

Colegio calle Toneleros n° 3



Calle Toneleros

ESCALA DE 1:100 MTRS

A) departamentos  
B) del Director

a) columnas

c) puerta de entrada  
d) " al patio